



Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2021-0679-O

Quito, D.M., 18 de junio de 2021

Asunto: Resolución No. 014-CAHP-2021 Comisión Áreas Históricas y Patrimonio

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaría General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AM-2021-0442-OF, de 31 de marzo del 2021, en el marco de los preparativos para la Conmemoración de los 200 años de la Batalla de Pichincha, en su calidad de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el Dr. Jorge Yunda Machado, dispuso que: "(...) *todas las dependencias municipales, en el ámbito de sus competencias y de conformidad con el régimen jurídico aplicable, establecerán agendas con actividades relacionadas a la conmemoración del Bicentenario, debiendo coordinar la Secretaría de Cultura su implementación y cumplimiento*".

En este contexto, desde la Secretaría de Cultura se viene realizando un trabajo minucioso para consolidar la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Pichincha de 1822, misma que será de carácter histórico, cívico, artístico y cultural, permitiendo poner en valor este hecho trascendental para el Ecuador; estableciendo tres ejes de acción: (i) la elaboración de una Línea conceptual por medio de la cual se identifique una cronología de eventos, localidades, personajes históricos y colectivos más relevantes; (ii) la consolidación de los Hitos de gestión institucional del Municipio del DMQ, que serán parte de la conmemoración del Bicentenario; y, finalmente, (iii) la articulación de la Programación de la Red Metropolitana de Cultura que se desarrollará de enero a diciembre del 2022, con énfasis en el mes de mayo.

No obstante, con fecha 20 de mayo de 2021, se realizó la Sesión Extraordinaria No. 049 de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en la cual se expidió la Resolución No. 014-CAHP-2021, por la que se exhorta al señor Alcalde Metropolitano, amplíe la Comisión del Bicentenario, con el propósito de: "*gestionar una agenda transversal en lo cultural, educativo y turístico de la capital, a fin de reflexionar y evidenciar el valor de esta conmemoración.*".

Si bien la citada resolución aborda temáticas y acciones que ya habían sido consideradas por la Secretaría de Cultura en su labor de coordinar la Agenda de Conmemoración del Bicentenario; la Comisión supra, también recomienda que se amplíe la Comisión del Bicentenario que actualmente encabeza la Secretaría de Cultura, incorporando a otros órganos municipales, para facilitar la vinculación con los distintos niveles de gobierno, la academia; y, sociedad civil.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AM-2021-0805-OF, del 10 de junio de 2021, el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Jorge Yunda Machado, señala: "*Con este contexto solicito a usted señor Secretario, sírvase incluir al Despacho de Alcaldía, para integrar en la Comisión Permanente del Bicentenario*".

Asimismo, mediante Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2021-0640-O, del 11 de junio de 2021, bajo la responsabilidad encargada a esta Secretaría, para coordinar la conmemoración del Bicentenario, con la finalidad de consolidar una agenda amplia de conmemoración, se solicitó al señor Alcalde la ampliación de la Comisión Permanente del Bicentenario.

De ahí que, mediante Memorando Nro. GADDMQ-AM-2021-0063-ME, del 17 de junio de 2021, el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Jorge Yunda Machado, atendiendo el exhorto realizado por la



Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2021-0679-O

Quito, D.M., 18 de junio de 2021

Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio y al pedido de la Secretaría de Cultura, ha realizado la delegación a las distintas instituciones que formarán parte de la Comisión Permanente del Bicentenario, estructurada de la siguiente manera:

- **Comisión Permanente del Bicentenario:** Dirigida por el Secretario de Cultura, con la participación de las máximas autoridades de la Secretaría de Comunicación del MDMQ, el Instituto Metropolitano de Patrimonio, la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo y la Administración Zonal Manuela Sáez, así como un delegado del Despacho de la Alcaldía Metropolitana, designado por el señor Alcalde. Dicho Comité tendrá una labor estratégica de direccionamiento de las acciones a realizarse en el contexto de la Conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Pichincha de 1822, procurando la articulación con los distintos niveles de gobierno, la academia; y, la sociedad civil, por medio de tres mesas de trabajo temáticas con distintos enfoques: **Mesa de Historia**, **Mesa de Alianzas Estratégicas**; y, **Mesa de Sociedad Civil**; mismas que deberán constituirse en un mecanismo fundamental para la construcción de la Agenda de Conmemoración.
- **Comité Operativo del Bicentenario:** Dependiente de la Comisión Permanente, conformado por funcionarios de la Secretaría de Cultura, encargados de: articular la Línea conceptual del Bicentenario; la consolidación y seguimiento al Banco de Proyectos Emblemáticos MDMQ; y, la consolidación y seguimiento de la Programación Red Metropolitana de Cultura que se desarrollará a lo largo del 2022.

Mediante la estructuración de esta Comisión ampliada, se incorporan las recomendaciones de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, y se facilita la participación de los distintos actores de la sociedad civil interesados en sumar esfuerzos para alcanzar el objetivo de llevar adelante una Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Pichincha que nos permita recuperar y poner en valor esta fecha de trascendental importancia local, nacional y regional.

Finalmente, en lo referente a la participación del al Instituto de Altos Estudios Nacionales - IAEN, se pone en su conocimiento que la Secretaría de Cultura ha realizado el respectivo acercamiento con distintas instituciones académicas como la Universidad Andina Simón Bolívar - UASB, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador - PUCE Quito, la Universidad San Francisco de Quito - USFQ, la Academia Nacional de Historia y varios reconocidos historiadores militares de la Capital, solicitando su participación en la Comisión Permanente del Bicentenario a través de la Mesa de Historia; con una generosa acogida a dicha propuesta. Por lo que será un gusto contar con la participación del IAEN en este espacio de trabajo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Paúl Carrera Haro
SECRETARIO DE CULTURA

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2021-1956-O

Copia:
Señora
Luz Elena Coloma Escobar
Concejala Metropolitana

Señor



Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2021-0679-O

Quito, D.M., 18 de junio de 2021

Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Sebastián Nicolás Sacoto Arias Santacroce	snsa	SECU-CBI	2021-06-18	
Aprobado por: Diego Patil Carrera Haro	dpch	SECU	2021-06-18	

